



Boletín de prensa

011

23 de septiembre de 2016

Retoma Administración de Tula, inmueble del estacionamiento y baños públicos del tianguis municipal.

A partir del día 22 del presente el municipio de Tula, ha tomado posesión física del inmueble que alberga el estacionamiento público propiedad del H. Ayuntamiento, ubicado en la calle de Heroico Colegio Militar, Colonia Centro de esta Ciudad, a un costado del tianguis municipal y baños públicos que lo conforman

Así lo informó el secretario general municipal Octavio Magaña Soto, por lo que ahora la Dirección de Reglamentos, Espectáculos Públicos y Comercio de esta Ciudad, quedará a cargo de la administración y en general de todos los asuntos relacionados con este inmueble.

Lo anterior de acuerdo al ejercicio de facultades y funciones consagradas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, 116 y 133 fracción I inciso y), bb), fracción II incisos j), k), 63, 67 fracciones I, III, VI, X, 89 fracción I inciso a), 91, 92 fracción III y demás correlativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal vigente para la entidad, 1,2, 25, 28 fracción X, 44 fracción I inciso a), 46 47 fracción III del Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Magaña Soto, destacó la buena voluntad de los comerciantes y de la Sra. Martha Alicia Martínez Olguín, quien hasta el 5 de septiembre estaba al frente de la administración de dichos espacios

A la firma del acta de recepción, acudieron la Titular de la Tesorería Municipal, Gloria Figueroa Jiménez y el director de Reglamentos, Espectáculos, Luis Santillán Olvera, así la representación del Oficial Mayor Víctor Rufino Martínez como Silvana Hernández González, con la representación de la Contraloría Municipal.

Finalmente, el secretario municipal de Tula, Octavio Magaña Soto; dijo será respetuoso de las decisiones tomadas al interior de la unión de comerciantes de este del tianguis municipal del centro con motivo de su asamblea electiva.